948

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.681.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 25 de Marzo de 1.946.-

Por razones de servicio;

Nº 2849.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase en carácter interino, Oficial de Gendarmería de la Delegación de Gobierno de Concepción en la categoría B-9, Anexo B.- Item 6, al Oficial Inspector Sr. César Retamozo, en reemplazo del Sr. Enrique Valiente, que cesó con la antiguedad del 1º del corriente.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-